



REPUBLICA ORIENTAL  
DEL URUGUAY

PODER JUDICIAL

servicios  
administrativos

CONVENIO ENTRE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Y LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA.

En Montevideo, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres, comparecen, por una parte, la Universidad de la República, representada - por su Rector Jorge Brovetto, y por otra parte, la Suprema Corte de Justicia, representada por su Presidente, Dr. Jorge Marabotto Lúgaro, quienes convienen - en celebrar un Convenio que se regirá por las siguientes cláusulas:

Primero. Las partes contratantes se comprometen a elaborar y ejecutar de común acuerdo, programas y proyectos de cooperación, los que serán objeto de acuerdos complementarios que especificarán los objetivos de tales programas y proyectos, así como las obligaciones de cada parte.

Segundo. Los acuerdos complementarios o de ejecución podrán referir entre otros, a los siguientes aspectos:

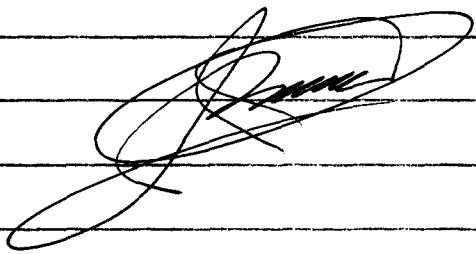
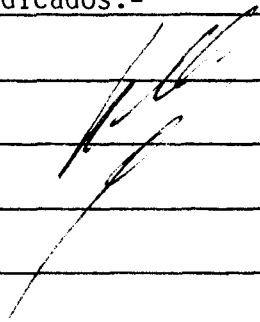
- a) Organización de cursos, seminarios, conferencias, talleres, etc., relacionados con la competencia de la Suprema Corte de Justicia y el interés académico de la Universidad de la República.
- b) Realización conjunta o coordinada de programas de investigación y desarrollo en las áreas específicas de interés mutuo.
- c) Intercambio de información, documentación y publicaciones.
- d) Programas conjuntos de formación y perfeccionamiento de técnicos, docentes e investigadores.
- e) Cualquier otra modalidad considerada de interés por las partes contratantes.

Tercero. Ambas partes, de común acuerdo, podrán solicitar la participación de terceros para colaborar al financiamiento, ejecución, coordinación, seguimiento o evaluación de los programas y proyectos relacionados con este convenio.

Cuarto. El presente convenio entrará en vigencia a la fecha de su suscripción, pudiendo ser denunciado por cualquiera de las partes. La denuncia no po

drá afectar los programas y proyectos en curso de ejecución.

En señal de conformidad y previa lectura, se suscriben dos ejemplares del --  
mismo tenor en el lugar y fecha al comienzo indicados.-

A large, stylized handwritten signature in black ink, located on the left side of the page.A smaller, more vertical handwritten signature in black ink, located on the right side of the page.